



Municipalidad De
Yoro, Yoro



Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 671-2350

Contratos de Publicidad
MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

N.	CODIGO	DESCRIPCION	N. DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO	ESTATUS
1	1118	Pago de publicidad en la radio cadena radial del centro.	1	Rene Alfredo Chacon	12/12/2020	12/04/2020	28,980.00	Contratista


ZUNY ARGENTINA GRIJALVA MEZA
TESORERA MUNICIPAL



CONTRATO DE VENTA DE SPOT PUBLICITARIOS

Yo, **René Alfredo Chacón Flores**, Mayor de Edad, Hondureño y en mi condición de Sub-Gerente General de CADENA RADIAL DEL CENTRO y la Arq. **Diana Patricia Urbina**, en representación de la Municipalidad de Yoro.

Convenimos en celebrar el presente Contrato de Publicidad con las condiciones siguientes:

- 1- Que la Gerencia General de Cadena Radial del Centro, cuenta con toda la autoridad para Celebrar y Negociar cualquier Transmisión Publicitaria.
- 2- El comprador se compromete a lo siguiente:
 - a) Pago por anticipado del valor pactado con la Empresa Radial
 - b) A respetar las políticas de la Empresa, durante las emisiones de programas en base a criterios éticos y profesionales del caso, igualmente a respetar a los clientes de la empresa con otros programas, transmisiones o publicidad.
- 3- Esta empresa se reserva el derecho de los horarios publicitarios, producto de fuerza mayor, como de cualquier índole.
4. Tenemos Tarifas ya establecidas.

TARIFAS DE PROGRAMAS ESTELARES

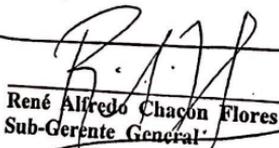
SEGUNDOS	60	50	40	30
COSTOS	L. 182.00	L. 150.00	L. 138.00	L. 125.00

Vigencia del Contrato: Del 12 de Marzo del 2019 al 12 de Marzo del 2020

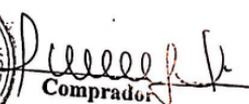
Lunes a Viernes
 Número de Spot diarios : 4 Spot (Programas Estelares)
 Número de Spot Bonificados : 3 Spot (Programas No Estelares)
 Valor a Pagar Mensual : Lps. 10,500.00
 Menos descuento (40%) : Lps. 4,200.00
 Sub-Total a pagar : Lps. 6,300.00
 Más IMP. S/V. (15%) : Lps. 945.00
 Total a Pagar Mensual : Lps. 7,245.00



Yoro, Yoro., 12 de Marzo del año 2019


René Alfredo Chacón Flores
 Sub-Gerente General




Comprador



CONTRATO DE VENTA DE SPOT PUBLICITARIOS

Yo, **René Alfredo Chacón Flores**, Mayor de Edad, Hondureño y en mi condición de Sub-Gerente General de CADENA RADIAL DEL CENTRO y la Arq. **Diana Patricia Urbina**, en representación de la Municipalidad de Yoro.

Convenimos en celebrar el presente Contrato de Publicidad con las condiciones siguientes:

- 1- Que la Gerencia General de Cadena Radial del Centro, cuenta con toda la autoridad para Celebrar y Negociar cualquier Transmisión Publicitaria.
- 2- El comprador se compromete a lo siguiente:
 - a) Pago por anticipado del valor pactado con la Empresa Radial
 - b) A respetar las políticas de la Empresa, durante las emisiones de programas en base a criterios éticos y profesionales del caso, igualmente a respetar a los clientes de la empresa con otros programas, transmisiones o publicidad.
- 3- Esta empresa se reserva el derecho de los horarios publicitarios, producto de fuerza mayor, como de cualquier índole.
4. Tenemos Tarifas ya establecidas.

TARIFAS DE PROGRAMAS ESTELARES

SEGUNDOS	60	50	40	30
COSTOS	L. 182.00	L. 150.00	L. 138.00	L. 125.00

Vigencia del Contrato: Del 12 de Marzo del 2019 al 12 de Marzo del 2020

Lunes a Viernes

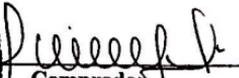
Número de Spot diarios	: 4 Spot (Programas Estelares)
Número de Spot Bonificados	: 3 Spot (Programas No Estelares)
Valor a Pagar Mensual	: Lps. 10,500.00
Menos descuento (40%)	: <u>Lps. 4,200.00</u>
Sub-Total a pagar	: Lps. 6,300.00
Más IMP. S/V. (15%)	: Lps. 945.00
Total a Pagar Mensual	: Lps. 7,245.00



Yoro, Yoro., 12 de Marzo del año 2019


René Alfredo Chacón Flores
 Sub-Gerente General




Comprador



CONTRATO DE VENTA DE SPOT PUBLICITARIOS

Yo, **René Alfredo Chacón Flores**, Mayor de Edad, Hondureño y en mi condición de Sub-Gerente General de CADENA RADIAL DEL CENTRO y la Arq. **Diana Patricia Urbina**, en representación de la Municipalidad de Yoro.

Convenimos en celebrar el presente Contrato de Publicidad con las condiciones siguientes:

- 1- Que la Gerencia General de Cadena Radial del Centro, cuenta con toda la autoridad para Celebrar y Negociar cualquier Transmisión Publicitaria.
- 2- El comprador se compromete a lo siguiente:
 - a) Pago por anticipado del valor pactado con la Empresa Radial
 - b) A respetar las políticas de la Empresa, durante las emisiones de programas en base a criterios éticos y profesionales del caso, igualmente a respetar a los clientes de la empresa con otros programas, transmisiones o publicidad.
- 3- Esta empresa se reserva el derecho de los horarios publicitarios, producto de fuerza mayor, como de cualquier índole.
4. Tenemos Tarifas ya establecidas.

TARIFAS DE PROGRAMAS ESTELARES

SEGUNDOS	60	50	40	30
COSTOS	L. 182.00	L. 150.00	L. 138.00	L. 125.00

Vigencia del Contrato: Del 12 de Marzo del 2019 al 12 de Marzo del 2020

Lunes a Viernes

Número de Spot diarios : 4 Spot (Programas Estelares)
 Número de Spot Bonificados : 3 Spot (Programas No Estelares)
 Valor a Pagar Mensual : Lps. 10,500.00
 Menos descuento (40%) : Lps. 4,200.00
 Sub-Total a pagar : Lps. 6,300.00
 Más IMP. S/V. (15%) : Lps. 945.00
Total a Pagar Mensual : Lps. 7,245.00

Yoro, Yoro., 12 de Marzo del año 2019



René Alfredo Chacón Flores
Sub-Gerente General



Comprador